

cordial saludo

Soy ingeniero de telecomunicaciones de la UdeA, soy recién egresado y quiero informar que estoy inconforme con la sección de dice: **"con al menos 5 años de experiencia"**, ya que esta sección vulnera, limita, castiga y reduce el poder de ejercer como consultor, como sino fuera suficiente la capacitación de 35 horas y su alto costo que ya hace que solo los adinerados pueden costear; éstos impide la libertad mercados ya que solo lo muy egresados son lo que pueden aprobar estos reglamentos, ¿Cómo si los conocimientos del egresado fueran insipientes?

Gracias por la atención prestada.

Venancio Zapata Hernandez